



Concejo Comunal

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 20

En Copiapó a 30 días del mes de junio y siendo las 08: 45 horas se da inicio a la vigésima Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Comunal, bajo la presidencia del señor alcalde **Don Marcos López Rivera** y con la presencia de los señores (as) concejales: **Doña Anelice Véliz Kratzschmar, Don Rafael Prohens Espinosa, Doña Anita Quiroga Araya, Don José Fernández, Don Rubén Pizarro Miranda y Don Juan Mellibovsky Leiva.**

Actúa como Ministro de Fe y suscribe en tal condición la presente acta, la señora Secretaria Municipal **Viviana Ireland Cortés.**

### **ASUNTO: APROBACION ACTA ORDINARIA N° 19**

Señores Concejales proceden a la revisión del acta.

**Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad acta ordinaria N° 19

### **ASUNTO: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 04 DE SALUD MUNICIPAL**

Expone señor Iván Soubllette, Director de Salud Municipal ( Documentación adjunta). Luego de una detallada exposición, señor alcalde solicita votación por la solicitud de modificación.

**Acuerdo:** El Honorable Concejo Comunal acuerda por unanimidad aprobar la Modificación Presupuestaria N° 04 de Salud Municipal.

Concejal Mellibovsky consulta que de veracidad existe en comentarios relacionados con la falta de médicos en Sapu?

Señor Soubllette indica que tal afirmación no es correcta, más indica se está trabajando al límite de la capacidad de horas de atención.

### **ASUNTO: JURÍDICO SOLICITA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL**

Expone señor Francisco Donoso, Asesor Jurídico de Municipalidad.  
( Documentación Adjunta)

Señores concejales señalan que lo expresado en documentación adjunta explica con claridad la situación planteada.

**Acuerdo:** El Honorable Concejo Comunal por unanimidad la transacción extrajudicial que involucra un pago de \$ 306.000 por daños a vehículo taxi colectivo, patente YC.2112-9 de propiedad del señor Carlos Riveros Gómez, producto de un accidente con vehículo municipal, singularizado como "Móvil N° 3.

**ASUNTO: DOM SOLICITA NOMBRE PARA LOTEOS, CALLES Y PASAJES**

( Documentación Adjunta). Señora Secretaria, indica que se trata de nueva propuesta de nombres de loteo, calles y pasajes para conjunto habitacional edificado por Constructora Ecomac S.A, en el sector de callejón J.J. Vallejo, y que había quedado pendiente, de sesión ordinaria N° 19 del día 23 de mayo, para su resolución, a la espera de nueva propuesta de nombres.

**Acuerdo:** El Honorable Concejo Comunal, aprobó por unanimidad nombre de loteo, calle y pasajes, solicitados por la Dirección de Obras para conjunto habitacional ubicado en callejón J.J. Vallejo que edifica Constructora Ecomac S.A y que a continuación se señalan:

*Nombre Loteo: Las Flores, Oriente*

*Calle Nueva Uno: Garra de León*

*Pasaje Nueva Uno: Oreja de Zorro*

*Pasaje Nuevo Dos: Pata de Guanaco.*

**ASUNTO: PUNTOS VARIOS**

- **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 19 DE LA PLANTA MUNICIPAL**

Expone señor Felipe Barril, Director de Administración y Finanzas.

( Documentación adjunta)

Luego de una detallada exposición señor alcalde solicita votación por la presente modificación.

**Acuerdo:** El Honorable Concejo Comunal, aprueba por unanimidad modificación presupuestaria N° 10 de la Planta Municipal, solicitud por la Dirección de Administración y Finanzas.

- Trata de solicitud presentada por señorita Elisa Carrillo Carrillo, estudiante de Licenciatura en Física, Mención Astronomía en la Universidad Católica del Norte, quien solicita aporte para su estadía en Universidad Ruhr de Bochum, como parte de un programa de Intercambio Estudiantil por un período de seis meses.  
( Documentación Adjunta).

**Acuerdo:** El Honorable Concejo Comunal aprobó por unanimidad aporte de 4.200 euros o su equivalente en moneda nacional, para financiar estadía de señorita Elisa Daniela Carrillo Carrillo, en la ciudad de Bochum, Alemania. La beneficiada alumna de 5º año de la Carrera de Licenciatura en Física, mención Astronomía, Universidad Católica del Norte, Antofagasta, a través de Programa de Intercambio Estudiantil entre su Universidad de origen y la Universidad de Ruhr, Alemania, permanecerá en esa por un período de seis meses. El Honorable Concejo Comunal aprueba además, que una vez concluido este Intercambio, la señorita Carrillo, desarrolle un programa de sus experiencias y aprendizajes que podrán estar dirigidos a los alumnos de los Liceos y Escuelas Municipalizadas, o a alguna iniciativa cuyo carácter sea de desarrollo comunal.

#### **ASUNTO: INTERVENCIÓN SEÑORES CONCEJALES**

- Concejala Anelice Véliz : Solicita pre-aprobación de dos pasajes Santiago-Copiapó-Santiago, requeridos por Academia de Danza Luz Lucero, con motivo de presentación en disciplina de Danza a efectuarse en la ciudad de Copiapó.

**Acuerdo:** El Honorable Concejo Comunal pre aprueba solicitud de Concejala Anelice Véliz. Dicha solicitud se ratificará cuando se adjunte la documentación requerida.

- **Concejala Anita Quiroga:** Reitera solicitud de informe a Dirección de Administración y Finanzas sobre reclamo presentado por señor Plaza y ya analizado en sesión ordinaria N° 19. Señor alcalde indica que será señor Barril quien realice el informe y las respuestas correspondientes.
- Reitera solicitud a Dom sobre fiscalización a sitios eriazos en el centro de la ciudad, con el fin de que sus propietarios los mantengan limpios y seguros.
- Expone la inquietud de los pobladores del Sector de San Pedro sobre las mejoras a realizar en el sector de la posta rural de dicha localidad

Señora Secretaria Municipal señala que al respecto se han realizado diversas gestiones con las organizaciones sociales del área y a través de programa territorial, se resolverán aquellas demandas.

- **Concejal Rubén Pizarro:** Reitera su solicitud de fiscalización sobre cierres y seguridad en los sitios eriazos en el centro de la ciudad, en función de la seguridad ciudadana.
- Consulta cuál fue el resultado de la gestión realizada en beneficio de la agrupación Ave Fénix, comerciantes afectados por incendio en el centro de la ciudad.
- Consulta sobre cómo se fiscaliza el tiempo empleado en la atenciones médicas en consultorios a raíz de reclamo presentado por vecina de la ciudad, dado que la denuncia expresa que el médico de turno atendió a ocho personas en 15 minutos. Sobre tal situación alcalde indica se presente documentación necesaria para poder instruir las medidas administrativas que correspondan.

Responde señora Emma Susana Gaete, Directora de Desarrollo Comunitario, sobre consulta Agrupación Ave Fénix. Señala que la Agrupación tiene su Personalidad Jurídica, que se ha seguido adelante con las gestiones a fin de reiniciar su actividades comerciales y que una de las personas integrantes de la agrupación decidió retirarse de esta.

- **Concejal Mellibovbsky:** Denuncia que en sectores residenciales de la Comuna, la empresa Cosemar realiza el retiro de residuos domiciliarios a altas horas de la madrugada provocando diversas incomodidades y el consiguiente malestar entre los vecinos. Por otra parte señala que la recolección de lo que en términos propios del trabajo realizado se denomina como "barrido" se efectúa con un camión menor, de barandas no apropiadas, lo que hace ineficiente el trabajo ya que dicha basura se cae y desparrama en la calzada.
- **Concejala Quiroga:** a propósito de los jóvenes chilenos que han estudiado medicina en Cuba, sugiere realizar gestiones para que mientras estos jóvenes realizan su convalidación en la Universidad de Chile, buscar las formas de soluciones intermedias para afrontar el déficit de horas medicas en la comuna. Expresa lo útil que sería reunión con autoridad sanitaria y colegio médico para abordar el tema.

- Concejal Fernández: Expresa su inquietud en cuanto a cómo desde este concejo, poder abordar el tema Educación, de manera de constituir un aporte a la discusión que lleva el Consejo Asesor.
- Concejala Quiroga informa que a partir de las doce de la noche del día de hoy, entre en vigencia garantía GES, que cubre área de Adultos Mayores y Discapacidad ( colchones anti-escara y sillas de ruedas).

Se cierra la sesión a las 10: 05 HORAS.

Viviana Ireland Cortés  
Secretaria Municipal  
Municipalidad de Copiapó